

Comentarios de la recaudación tributaria de agosto de 2021

1. Evolución de la recaudación tributaria de agosto 2021

Los resultados de recaudación de los ingresos del Gobierno Central de la República de Guatemala por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria correspondientes al mes de agosto 2021 alcanzaron un total de **Q5,269.8 millones**, presentando un crecimiento interanual de **34.0%**, comparado con el mes de agosto 2020.

Cuadro 1
Resultados generales de la recaudación tributaria de impuestos administrados por la SAT en agosto de 2021
(Millones de Quetzales en términos netos)

DESCRIPCIÓN	Recaudación Realizada 2021	Recaudación Programada 2021	Diferencia Absoluta	% Ejecución	Recaudación Realizada 2020	Diferencia Absoluta	% Variación
COMERCIO EXTERIOR	2,027.1	1,546.6	480.5	131.1%	1,272.7	754.4	59.3%
IVA Sobre Importaciones	1,712.7	1,314.2	398.5	130.3%	1,076.6	636.1	59.1%
Derechos Arancelarios	314.4	232.4	82.0	135.3%	196.1	118.3	60.3%
IMPUESTOS INTERNOS	3,242.7	2,692.8	550.0	120.4%	2,659.7	583.1	21.9%
Sobre la Renta	1,206.8	829.9	376.9	145.4%	864.3	342.5	39.6%
Impuesto de Solidaridad	39.2	5.6	33.5	696.6%	49.6	-10.4	-21.0%
IVA Ventas Internas (Liquidación)	1,333.1	1,268.0	65.0	105.1%	1,165.0	168.0	14.4%
Sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado	52.5	45.8	6.7	114.7%	32.7	19.8	60.6%
Sobre el Patrimonio	1.5	2.3	-0.8	66.9%	0.3	1.2	388.0%
Sobre Distribución de Bebidas	93.2	79.8	13.3	116.7%	78.3	14.9	19.1%
Sobre Tabaco y sus productos	29.1	33.6	-4.5	86.7%	27.4	1.7	6.3%
Sobre Distribución de Petróleo y combustibles	301.9	276.9	25.0	109.0%	265.1	36.8	13.9%
Sobre Distribución de Cemento	16.2	15.9	0.3	101.7%	16.0	0.2	1.2%
Sobre Circulación de Vehículos	63.0	43.8	19.3	144.0%	99.0	-35.9	-36.3%
Primera Matrícula (IPRIMA)	105.5	90.4	15.1	116.7%	61.3	44.2	72.0%
Otros impuestos	0.7	0.7	0.0	95.9%	0.6	0.1	9.7%
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	5,269.8	4,239.3	1,030.5	124.3%	3,932.4	1,337.4	34.0%

Fuente: Intendencia de Recaudación – SAT, Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: pueden existir diferencias por redondeo.

2. Cumplimiento de la meta la recaudación SAT de agosto 2021

En términos generales, se observa un aumento en la recaudación de Q1,337.4 millones con respecto a lo realizado en el mismo período del año anterior; y una ejecución de 124.3% de la recaudación programada.

En el caso de los impuestos al comercio exterior, se observó un aumento de Q754.4 millones al comparar la recaudación de agosto 2021 con la realizada en 2020, con un crecimiento de 59.3%; lo cual generó un superávit de Q480.5 millones. Por otro lado, los impuestos internos presentaron una ejecución de 120.4% respecto de la recaudación programada, lo que propició un superávit de Q550.0 millones respecto de la meta de recaudación programada para el mes de agosto 2021; presentando un crecimiento interanual de 21.9%; es decir, Q583.1 millones más respecto de lo realizado en agosto 2020.

3. Evolución de la recaudación tributaria al mes de agosto 2021

Los resultados de recaudación de los ingresos del Gobierno Central de la República de Guatemala por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, acumulados al mes de agosto 2021, alcanzó un total de **Q49,995.1** millones, presentando un crecimiento interanual de **30.4%**, comparado con la recaudación acumulada al mes de agosto¹ 2020.

Cuadro 2

Resultados generales de la recaudación tributaria de impuestos administrados por la SAT al mes de agosto de 2021

(Millones de Quetzales en términos netos)

DESCRIPCIÓN	Recaudación Realizada 2021	Recaudación Programada 2021	Diferencia Absoluta	% Ejecución	Recaudación Realizada 2020	Diferencia Absoluta	% Variación
COMERCIO EXTERIOR	14,637.3	11,626.4	3,010.8	125.9%	10,036.4	4,600.9	45.8%
IVA Sobre Importaciones	12,492.7	9,990.3	2,502.4	125.0%	8,589.9	3,902.8	45.4%
Derechos Arancelarios	2,144.5	1,636.1	508.4	131.1%	1,446.5	698.1	48.3%
IMPUESTOS INTERNOS	35,357.8	29,779.2	5,578.6	118.7%	28,312.6	7,045.2	24.9%
Sobre la Renta	14,620.1	11,155.8	3,464.3	131.1%	11,281.0	3,339.1	29.6%
Impuesto de Solidaridad	3,950.4	3,702.4	248.0	106.7%	3,619.8	330.6	9.1%
IVA Ventas Internas (Liquidación)	10,970.9	9,977.6	993.3	110.0%	9,190.0	1,780.8	19.4%
Sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado	363.1	305.3	57.8	118.9%	234.1	129.0	55.1%
Sobre el Patrimonio	16.1	19.5	-3.4	82.4%	6.8	9.3	136.9%
Sobre Distribución de Bebidas	695.9	575.9	119.9	120.8%	567.4	128.4	22.6%
Sobre Tabaco y sus productos	204.0	221.6	-17.6	92.1%	180.7	23.3	12.9%
Sobre Distribución de Petróleo y combustibles	2,665.0	2,218.4	446.7	120.1%	2,123.8	541.2	25.5%
Sobre Distribución de Cemento	126.6	93.8	32.8	135.0%	94.2	32.4	34.4%
Sobre Circulación de Vehículos	928.4	849.9	78.5	109.2%	534.2	394.2	73.8%
Primera Matrícula (IPRIMA)	812.0	653.5	158.5	124.3%	475.7	336.3	70.7%
Otros impuestos	5.3	5.5	-0.2	97.2%	4.9	0.4	8.7%
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	49,995.1	41,405.7	8,589.4	120.7%	38,349.0	11,646.1	30.4%

Fuente: Intendencia de Recaudación – SAT, Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: pueden existir diferencias por redondeo.

4. Cumplimiento de la meta la recaudación SAT al mes de agosto 2021

En relación al resultado acumulado al mes de agosto 2021, se observa un aumento en la recaudación de Q11,646.1 millones con respecto a lo realizado en el mismo período del año anterior; y una ejecución de 120.7% de la recaudación programada, equivalente a un superávit de Q8,589.4 millones.

En el caso de los impuestos al comercio exterior, se observó un incremento de Q4,600.9 millones al comparar la recaudación de enero al mes de agosto 2021 con la realizada en 2020 para dicho período, con un crecimiento interanual de 45.8%; lo cual propició un superávit al mes de agosto de Q3,010.8 millones, con una ejecución de 125.9% en los impuestos de comercio exterior.

¹ La Superintendencia de Administración Tributaria SAT, ante la declaración del Estado de Calamidad publicado en todo el territorio nacional, por parte del Presidente de la República, determinó como inhábiles los días comprendidos entre el 24 de marzo y el 14 de abril de 2020, para los efectos del cómputo de plazos establecidos en la legislación tributaria. Esta decisión se materializó mediante la Resolución de Superintendencia Número SAT-DSI-280-2020 y los efectos correspondientes se observaron en el comportamiento de la recaudación de los meses de marzo, abril y mayo 2020.

Por otro lado, los impuestos internos presentaron una ejecución de 118.7% respecto de la recaudación programada, lo que propició un superávit de Q5,578.6 millones respecto de la meta de recaudación al mes de agosto 2021; presentando un crecimiento interanual de 24.9%, con un aumento de Q7,045.2 millones respecto de lo realizado al mes de agosto 2021.

Conforme a los resultados observados, el Impuesto al Valor Agregado fue el rubro de mayor captación, alcanzando una recaudación en términos netos de Q23,463.6 millones, 46.9% del total, de los cuales Q12,492.7 millones correspondieron al IVA por importaciones y Q10,970.9 millones al IVA doméstico.

El Impuesto Sobre la Renta registró una recaudación de Q14,620.1 millones, manteniendo el segundo lugar en importancia al alcanzar el 29.2% del total neto, teniendo un crecimiento de 29.6% con respecto al año anterior.

El Impuesto de Solidaridad alcanzó una recaudación de Q3,950.4 millones, monto que representó el 7.9% del total y un crecimiento del 9.1% respecto de lo realizado el año anterior.